



Circular n°3 Reunión de apoderados

Estimados apoderados/as:

Damos inicio a nuestro 2° semestre, invitándolos a informarse de lo siguiente:

I. Procedimiento ante Licencias médicas y/o casos especiales.

A partir de nuestro 2° semestre, para los y las estudiantes en condición de inasistencia permanente justificada o con licencias médicas mayor a 14 días.

En 1° ciclo (1° a 4° básico) y pre- básica:

- Los profesores enviarán las guías de aprendizaje a través de la plataforma Lirmi.
- Se entregarán las guías impresas solo los días viernes de cada semana, con previa coordinación con el profesor/a jefe a cargo del estudiante en portería del establecimiento.

En 2° ciclo (5° a 8° básico):

- Se enviarán las guías de cada asignatura a través de la plataforma **Lirmi – Perfil del estudiante, ingresando el rut sin puntos y sin guión y luego la contraseña.**
- **Posteriormente deberá acceder a la sección “Asignaturas” para descargar la guía y/o imprimirla, también podrá visualizar el video o las instrucciones para realizar la tarea asignada por el docente.**

- A continuación de deja el link del video explicativo:

<https://ayuda.lirmi.com/hc/es-cl/articles/360055204773-Estudiante-Ingresar-a-tu-cuenta>

- Éste link también será compartido a todos los apoderados a través de la plataforma Lirmi, Apoderados, en la sección “Comunicación”.

II. Constitución del Centro de alumnos y alumnas 2023

En el mes de mayo y principio de junio, los estudiantes de 1° ciclo (2° a 4° básico) y 2° ciclo (5° y 8° año básico) participaron de la elección del Centro de alumnos 2023.

En ella se crearon dos listas que fueron conformadas por estudiantes de 6° a 8° año básico. Ambas listas hicieron propuestas interesantes que buscaron mejorar la convivencia entre los estudiantes, promover recreos entretenidos y actividades extra programáticas.

Durante el proceso se realizaron talleres formativos con el apoyo de SERVEL (Servicio electoral de Chile), quienes interiorizaron a nuestros alumnos y alumnas sobre el valor de la democracia, la evolución e historia del voto en Chile y la relevancia de conformar un centro de estudiantes para la comunidad escolar, todo esto enmarcado en el Plan de Formación Ciudadana que posee nuestro establecimiento.

III. Procedimiento ante las faltas al Reglamento Interno

Se considera **una falta al reglamento interno y Manual de convivencia escolar**, todas aquellas actitudes y comportamientos que atenten contra los valores fundamentales de nuestro Proyecto Educativo, las que vulneran **la integridad física y psicológica** de otros miembros de la comunidad educativa, agresiones sostenidas en el tiempo, conductas tipificadas como delito y que ponen en peligro la seguridad de cualquier miembro de ésta.

Estas se encuentran tipificadas en faltas leves, graves y gravísimas, cada una con su respectivo procedimiento y aplicación de medidas disciplinarias, de acuerdo a su gravedad, considerando las agravantes y atenuantes del estudiante.



- **A continuación se detalla el procedimiento ante una falta al reglamento interno, cometida por el estudiante:**
 1. Entrevista con el estudiante en compañía del Profesor jefe y Encargada de Convivencia escolar.
 2. Búsqueda de antecedentes a través de entrevistas con otros/as estudiantes involucrados/as del establecimiento.
 3. Citación del o los/as apoderados/as para informar la falta cometida por él o la estudiante.
 4. Firma de compromiso de parte de estudiante y del apoderado/a para apoyar al alumno a cambiar de comportamiento o reparar la falta cometida.
 5. Registro de la falta en el libro digital (Lirmi), en la ficha del estudiante.
 6. Aplicación de medida disciplinaria, ésta será aplicada de acuerdo a la gradualidad especificada en el Reglamento Interno.
 7. Aplicación de medida formativa, ésta medida busca generar conciencia sobre las consecuencias de sus actos y reparar el daño en las personas afectadas.
 8. Seguimiento conductual por parte del profesor jefe y Equipo de convivencia escolar a través de entrevistas, observación en clases o en recreos.

IV. ¿Qué dice nuestro Reglamento Interno respecto al mal uso del teléfono (celular)?

El uso del teléfono está estrictamente prohibido durante el desarrollo de las clases, ya que se considera un distractor a la hora del aprendizaje.

Además el primer responsable en velar por el uso adecuado es el padre, madre o tutor del estudiante quien lo facilita, supervisando el manejo de éste de manera correcta.

En nuestro establecimiento y R. Interno se considera como falta gravísima:

- Propagar, difundir y publicar en redes sociales rumores, fotos y/o comentarios que atenten contra la honorabilidad y dignidad de las personas de compañeros (as), profesores, apoderados o miembros de la comunidad Escolar.
- Sostener conversaciones impropias, degradante de la condición humana, por medio del uso de chats, blogs, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, juegos en línea o servidores que almacenan videos y fotografías, sitios webs, teléfonos, tablets, computadores u otros.
- Usar redes sociales y tecnología para amenazar, atacar, injuriar o desprestigiar a un estudiante o a cualquier integrante de la comunidad educativa.
- Publicar sin autorización videos de clases y actividades del colegio, que pudieran ofender o molestar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Grabar actos de violencia, burlas y malos tratos dentro o fuera del establecimiento y difundir, publicar o compartir por medio de redes sociales.
- Grabar al profesor/a con el objetivo de burlas o discriminación.
- Mantener archivos con contenidos obscenos y pornográficos para compartirlo, exhibirlo o mostrarlo a compañeros de curso o de establecimiento.
- Hacer transmisiones en vivo (live) a través del teléfono durante las clases, devocionales, talleres formativos o actividades deportivas.
- Participar o incitar a sus compañeros a realizar retos virales de las redes sociales en horarios de clases o en talleres formativos o devocionales.
- Hacer stickers, memes, instagram anónimos (muro de confesiones) con el fin de denigrar psicológica/física y emocionalmente al compañero/a de curso.